

T.34024

Quito, 18 de abril de 2012

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
Su despacho.-



g.

De mis consideraciones:

Por medio del presente, de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento que el accionista FRED EDUARDO LARREATEGUI RUSSO, con fecha 23 de noviembre de 2011, ha cedido a favor de la compañía "*Comidas y Servicios S.A. COMISERSA*", sus restantes CUATROCIENTAS NOVENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, acciones que equivalen a la totalidad del capital social que posee en la compañía ANGERMEYER POINT S.A. Por lo que, desde esa fecha deja de ser accionista de la empresa ANGERMEYER POINT S.A.

La compañía ANGERMEYER POINT S.A. fue constituida el día 22 de agosto de 2002, según escritura pública celebrada ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinoza, acto inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 20 de noviembre de 2002. Posteriormente se cambió el domicilio de la empresa de la ciudad de Quito a la ciudad de Puerto Ayora, en Galápagos, según escritura celebrada ante el mismo Notario Undécimo de Quito, el día 30 de abril de 2004, acto inscrito en Puerto Ayora, el día 28 de septiembre del 2004.

Dejo constancia que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente.



JUAN CALVACHE BALIC
GERENTE GENERAL
ANGERMEYER POINT S.A.